Municipalidad de Fram
Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 08/2010
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2010

Fram, 27 de Abril del 2.010

Señora
Tatiana Trociuk de Parzajuk, Intendenta
Municipalidad de Fram

El Comité de Evaluación de la Municipalidad, en virtud de las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2010 "Construcciones de Obras de Uso Institucional", cumple en remitirle el dictamen correspondiente.----------

Que, visto y considerando la Resolución **UOC Nº 02/2010** y el llamado N° 3 del Plan Anual de Contrataciones – Año 2010.----------

Que, habiendo sido invitadas las siguientes empresas: Carlos Javier Olguín Alonso, Teodoro Williams Báez, Silvia María Bogado Lezcano, Nicolás Cardozo Meza y Rafael Ruiz López Moreira, Han presentado, sus ofertas tres empresas dentro del plazo y horario establecido.----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario señalados, presentando sus ofertas la siguiente firma: Carlos Javier Olguín Alonso, el señor Teodoro Williams Báez y la Sra. Silvia María Mercedes Bogado Lezcano de conformidad al Acta de Apertura de Sobres ----------

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones presentadas por las empresas, en los aspectos legales, técnicos y financieros, resulta que todas cumplen a cabalidad con los requerimientos exigidos.-

Que, conforme a las fuentes de financiamiento de la presente licitación, se podrá adjudicar a un solo oferente, hasta la disponibilidad presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

Que, por todas las consideraciones señaladas precedentemente, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando a la señora Intendenta, la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010, para la "Construcción de Obras de Uso Institucional "a la empresa de la Sra. Silvia María Mercedes Bogado Lezcano, por la suma de Gs. 107.730.000 (Ciento siete millones setecientos treinta mil guaraníes) ,por haber presentado la oferta más económica, y se encuentra dentro de los presupuesto de la Municipalidad

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil diez.----------

.....
Marcos A. Segovia

.....
Edgar Rojas Flores